



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA (CEP)



**INFORME DE LOGROS Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CEP,
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2019.**

El informe se realiza según los avances que hemos alcanzado en cada Proyecto de nuestro Plan de Trabajo, a saber:

➤ **Proyecto 1- Ética:**

Cada mes de este trimestre (octubre-diciembre), la CEP-MERCADOM, realizó asesorías a los Servidores Públicos sobre “Dudas de Carácter Moral en el Ejercicio de sus Funciones, además de promocionar los medios para estos fines, los cuales se hacen a través del Correo Electrónico Institucional: cep@mercadom.gob.do y de forma personal ante cualquier Miembro de la CEP, las promociones se hicieron a través de correos electrónicos enviados a todos los Servidores Públicos y una circular en el trimestre.

Alcances y logros: Con la asesoría de carácter moral, se logra que los Servidores Públicos de la Institución puedan decidir qué hacer ante cualquier situación en el ejercicio de sus funciones y con las promociones de los medios, se logra que todos conozcan cuales son las vías para solicitarlas.

➤ **Proyecto 2-Transparencia:**

En este último trimestre la CEP-MERCADOM realizó un informe anual donde contiene las diferentes auditorías éticas aleatorias a los instrumentos de transparencia institucional a fin de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas en el portal de transparencia de la institución, realizadas durante el año 2019, estos monitoreo se realizaron en las áreas de Recursos Humanos, compra y contrataciones, contabilidad, contabilidad y Presupuesto bajo los lineamientos de la ley No. 200-04 y la Resolución DIGEIG No.01/2018.

Como cada trimestre La CEP-MERCADOM elabora una base de datos de los sujetos obligados a presentar Declaraciones Juradas de Bienes, a fin de mantenerla actualizada y remitida a la DIGEIG.



Alcances y logros:

Con la auditoría aleatoria realizada por la CEP-MERCADOM, se logró confirmar la veracidad de las informaciones que son publicadas en el Sub-Portal de Transparencia de la Institución de acuerdo a los que establece la ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y la Resolución DIGEIG No. 01/2018 sobre políticas de estandarización de Sub-Portales de Transparencia.

Con la base de datos de los sujetos obligados a presentar Declaración Jurada de Bienes, se busca que se mantenga actualizada y que las mismas se encuentren publicadas en el Sub-Portal de Transparencia de la Institución.

➤ Proyecto 3 –Integridad en la Gestión Administrativa:

Durante los meses del trimestre (octubre-diciembre), para la gestión de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa, se administra a través de los “Buzones de Denuncias”, instalados en el Edificio Administrativo de MERCADOM y en las instalaciones del Merca Santo Domingo (MSD), así como también otros medios confiables como el correo cep@mercadom.gob.do y de forma personal para la recepción de las misma.

Se realizaron promociones de forma continua, mediante correos, circulares y la colocación de un Banner de manera permanente a la entrada de la Institución con los medios disponibles para estos fines.

En relación al compromiso de comportamiento ético (Código de Pautas Éticas) en este trimestre se actualizó una base de Datos sobre los funcionarios nombrados por Decreto Presidencial en la Institución, y se remitió a la DIGEIG junto a los códigos ya firmados.

En diciembre se evaluó a los funcionarios nombrados por Decreto Presidencial de la Institución, el monitoreo se hizo en base al cumplimiento del Código de Pautas Éticas,

correspondiente al año 2019. La CEP realizó un informe de los resultados arrojados y se remitió a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Todos los meses de este último trimestre correspondiente a octubre--diciembre, se mantuvo actualizado el registro de casos de ocurrencia de conflictos de intereses en la Institución, mediante un cuadro control con los casos detectados y los atendidos por la CEP.



Para el mes de noviembre se realizó una sensibilización sobre los delitos de Corrupción tipificados en la ley dominicana (Cohecho, Soborno, Nepotismo y Abuso de Confianza).

Para el mes de diciembre se realizó el informe anual donde se contempló la verificación sobre el Reclutamiento y selección de personal, Seguimiento a la formación Ética pública al personal de nuevo ingreso, Evaluación del desempeño y el régimen ético y disciplinario, el cual fue remitido a la DIGEIG.

También en diciembre se realizó un informe anual a fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las contrataciones públicas, según la ley.

Alcances y logros: En cuanto a la Gestión de Denuncias, se administran los buzones y otros medios de denuncias, los cuales se dan a conocer para que los Servidores Públicos de la Institución puedan hacer sus denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción.

Se mantiene actualizada la base de datos de los funcionarios nombrados por Decreto Presidencial que firmaron el Código de Pautas Éticas y con la evaluación al Código de Pautas Éticas a los funcionarios firmantes, se mantiene un control y un monitoreo del cumplimiento de cada una de las 18 pautas que contiene el Código.

Con la sensibilización sobre los delitos de Corrupción tipificados en la ley dominicana, los servidores públicos de MERCADOM, pudieron identificar cuáles son esos tipos de corrupción, donde se les presento casos prácticos como son el Cohecho, Soborno, Nepotismo y Abuso de Confianza.

Con la realización de los informes anuales sobre la implementación de la ley 41-08 de función pública y el cumplimiento del artículo 16 de la ley 340-06, se evidencia la veracidad y

el cumplimiento de las mismas en el área de Recursos Humanos y la División de Compra de la Institución.

➤ **Proyecto 4-Planificación:**

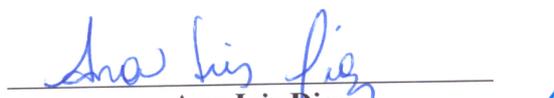
Durante este trimestre, se realizaron 3 reuniones ordinarias correspondientes a octubre, noviembre y diciembre, de Coordinación y Seguimiento para la promoción de la Ética, Integridad y Transparencia y una reunión de monitoreo al cumplimiento del Código de Pautas Éticas por parte de los servidores públicos Obligados.

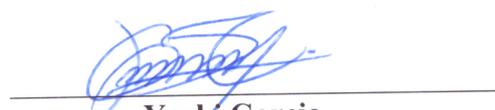
En este trimestre la CEP-MERCADOM 2017-2019 entrego un informe de gestión sobre las ejecutorias de este periodo y le fue entregado a la nueva CEP-MERCADOM correspondiente al periodo 2019-2021.

Alcances y logros: En cuanto a este proyecto, en cada reunión se avanzó y se logró percibir las necesidades de los servidores públicos para enfocar cada tema y cada mejora del proyecto a esos términos y actuar en cuanto al compromiso que hemos asumido.

Preparado y Revisado Por:

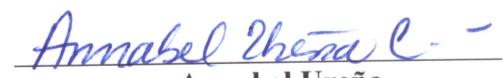

Máximo De La Cruz
Coordinador General


Ana Iris Diaz
Coordinadora de Controles Administrativos


Yorki Garcia
Miembro de asesoría y Apoyo




Kelnis Ponceano
Coordinadora de Educación


Annabel Ureña
Coordinador de Educación

María Elena Rosario
Miembro de asesoría y Apoyo


Carol Ortiz
Secretaria